



REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

X

1.	NUMERO PERMISO	FECHA
	16772	24 SET 2013
2.	SOLICITUD N°	FECHA
	837	05/07/2013

3.	SE CONCEDE PERMISO DE OBRA AMPLIACION		EXPEDIENTE N°
			444
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/>	RURAL <input type="checkbox"/>
4.	CALLE O CAMINO	NUMERO	ROL DE AVALUO
	FRANCISCO URZUA	3627	1728-3
5.	SITIO	MANZANA	LOTEO
	6	H	POBLACION SAUCACHE NORTE
6.	INSC. A FOJAS	NUMERO	GBR DE
	2292	1682	1999
			ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

7.	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
			OSCAR VILLALÓBOS MAZUELA	7.517.916-2
8.	REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

9.	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
	PRIVADO	384	
10.	DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
	VIVIENDA	2	
11.	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
	153,57 M2	287,57 M2	
12.	LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
	DL 22	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACION	25,19	1	VIVIENDA	C-3	\$ 138.962	3.500.453
14	ALTERACION	128,38			G-2	99.244	\$ 12.740.945
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28	TOTALES	153,57				\$	16.241.398

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar Ampliación a la vivienda DFL N°2 en un nivel, ubicada en Calle Francisco Urzua N° 3627, Pob. Jallalla.

La propiedad posee los siguientes antecedentes Permiso Edificación N° 11.175/2000 y Recepción Final N° 7517/2000 por una superficie de 28,98 m2.

La Ampliación de 96,61 m2 está compuesta por:

1° Piso (27,54 m2): ampliación comedor-estar, ampliación cocina, lavadero y baño.

2° Piso (69,07 m2): dormitorio con terraza, pasillo, sala estudio, dormitorio y baño.

Las alteraciones corresponden a : (Todas señaladas en planimetría y presupuesto adjunto)

- Demolición de muro
- Moldaje de puerta
- Empaste
- Reposición de cerámicas.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construída de 125,59 m2 destinados a Vivienda DFL N°2 en dos niveles. En una propiedad que cuenta con 100,00 m2 total de terreno.

La propiedad queda compuesta por :

1° Piso (56,52 m2): comedor-estar, cocina, lavadero y baño.

2° Piso (69,07 m2): dormitorio con terraza, pasillo, sala estudio, dormitorio y baño.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Sergio Carrasco Cruzat.

Constructor: Sr. Sergio Carrasco Cruzat..

RUT:

Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

SE ACOGE ACONVENIO DE PAGO N° 13.175 DE FECHA 06/09/2013. DANDO UN PIE AL CONTADO \$ 121.000, SEGÚN BOLETIN DE PAGO N° 3866872 DE FECHA 06/09/2013, QUEDANDO UN SALDO PAGADEROS EN 3 CUOTAS DE \$ 94.423 C/U

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES/M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	384,00	
Superficie construcciones Existentes (sin subterráneos)	134,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie Total que proyecta Ampliacion (sin subterráneos)	153,57	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	287,57	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$	16.241.398
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$	243.621
PRESUPUESTO ALTERACION	\$	527.320
1% ALTERACION	\$	5.273
0,50 % DERECHOS DE DEMOLICION		634
TOTAL	\$	248.894
DERECHOS A PAGAR	\$	249.528



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)